FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC –F04

DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	2		
Contrato N°	**CD-03-2022-2055**			
Nombre del Supervisor	WILLIAM ESTRADA// JEFE DE OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS			
DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		Otro:	
Nombre del contratista	**JAMIRIZ YAJAIRA MANOTAS POLO**			
Identificación del contratista	**1041892892**			
Objeto del contrato	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CASAS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, INTEGRADO POR LAS INSPECCIONES Y LAS COMISARÍAS DE FAMILIA			
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200464		Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	11-01-2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202203337		Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	24-01-2022
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 66.000.000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 66.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)		Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
(24-01-2022)	31-12-2022			

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 66.000.000.
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 66.000.000.
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 12.000.000
Valor por ejecutar		$ 54.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Código: MAGC –F04

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CASAS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, INTEGRADO POR LAS INSPECCIONES Y LAS COMISARÍAS DE FAMILIA	1. Análisis global de Bases de datos de órdenes de comparendo virtuales de los años 2020, y 2021 por comportamientos contrarios a la convivencia en el Distrito de Barranquilla. 2. Generación de informe general y comparativo, año a año, en la proyección del procedimiento para el cobro coactivo que requiere la secretaria de Hacienda para el año 2022. 3. Sesiones de Sustento de reporte e información con los secretarios de Gobierno y Hacienda del Distrito para el tramite de comparendos 2022. 4. Implementación del procedimiento de cobro para el año 2019 en la inspección octava de policía. 5. Liderazgo y control de equipo de trabajo (6 auxiliares) para el trámite de 10800 comparendos del año 2019 correspondiente a la inspección octava de policía. 6. Preparación y entrega e informe de valorización de comparendos para cobro coactivo legalizados durante el mes de diciembre de 2021, a las secretarias de Gobierno y Hacienda

WILLIAM ESTRADA, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla a los 31 días del mes de marzo de 2022

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 8742052

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 1046813850

Barranquilla, 31 de marzo de 2022

DOCTOR.
WILLIAM ESTRADA
Jefe Oficina de Inspecciones y Comisarias

ASUNTO: Informe de gestión correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2022.

La pretensión del informe de gestión del periodo es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-03-2022-2055 este hace referencia en cumplimiento del objeto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2022.

1. Análisis global de Bases de datos de órdenes de comparendo virtuales de los años 2020, y 2021 por comportamientos contrarios a la convivencia en el Distrito de Barranquilla.
2. Generación de informe general y comparativo, año a año, en la proyección del procedimiento para el cobro coactivo que requiere la secretaria de Hacienda para el año 2022.
3. Sesiones de Sustento de reporte e información con los secretarios de Gobierno y Hacienda del Distrito para el tramite de comparendos 2022.
4. Implementación del procedimiento de cobro para el año 2019 en la **inspección octava** de policía.
5. Liderazgo y control de equipo de trabajo (6 auxiliares) para el trámite de 10800 comparendos del año 2019 correspondiente a la **inspección octava** de policía.
6. Preparación y entrega e informe de valorización de comparendos para cobro coactivo legalizados durante el mes de diciembre de 2021, a las secretarias de Gobierno y Hacienda

Cordialmente,

JAMIRIZ YAJAIRA MANOTAS POLO
CC 1046813850

CUENTA DE COBRO N° 2

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A

Jamiriz Yajaira Manotas Polo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1046813850 de Polonuevo (Atl).

La suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)**

CUENTA DE AHORRO No 026000739420 (BANCO DAVIVIENDA)

POR CONCEPTO DE: Pago Prestación de los servicios como contratista en ejecución del contrato CD-03-2022-2055, cuyo objeto es: la prestación de servicios profesionales en la secretaria distrital de gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y las comisarías de familia, pago correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2022.

Atentamente,

JAMIRIZ YAJAIRA MANOTAS POLO
Ciudadanía No. 1046813850
TEL.3135250933

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que el señor(a), **JAMIRIZ YAJAIRA MANOTAS POLO,** identificado con cedula de ciudadanía No **1046813850 de POLONUEVO**, realizo sus actividades de Prestación de servicios profesionales en la Secretaria de Gobierno Distrital, para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y las comisarías de familia. Durante el mes de marzo del 2022.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No CD-03-2022-2055.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada a los 31 días del mes de marzo de 2022.

WILLIAM ESTRADA
Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias

Barranquilla, 31 de marzo de 2022

Señor:
FIDUPREVISORA
Ciudad

Ref: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, JAMIRIZ YAJAIRA MANOTAS POLO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N.º 1046813850. Expedida Polonuevo (Atl), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**.
(Paragrafo 2 art. 383 E.T.)

SI () **NO (X)**

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E, T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2021, emitido por las respectiva entidad financiera)**	N/A	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	N/A	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	N/A	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	N/A	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	N/A	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	N/A	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	N/a	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	SI	Registro civil
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	N/A	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	

Cordialmente,

JAMIRIZ YAJAIRA MANOTAS POLO
C.C. 1046813850

SEÑORES:
PREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo JAMIRIZ YAJAIRA MANOTAS POLO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1046813850 expedida en Polonuevo (Atl), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que :

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**
(Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente

JAMIRIZ YAJAIRA MANOTAS POLO
C.C. N° 1046813850

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1046813850		MANOTAS POLO JAMIRIZ YAJAIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 28 No 30 - 315 Portal del Sol	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-02	2022-02	1337363110	9430088167	I	2022/03/11	2022/02/22	BANCO DAVIVIENDA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0	
1	CC	1046813850	MANOTAS JAMIRIZ	230201	30	$2,400,000	$384,000	EPS010	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-4	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2022/02/22 02:06 PM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1046813850		MANOTAS POLO JAMIRIZ YAJAIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 28 No 30 - 315 Portal del Sol	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1337363110	9430088167	I	2022/03/11	2022/02/22	BANCO DAVIVIENDA	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$696,600	$0	$0	$696,600

2022/02/22 02:06 PM